

EL HERALDO GALLEGO,

SEMANARIO DE CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.

SE SUSCRIBE

en su administracion, calle de Lepanto, 18, Orense.

Se publica todos los Jueves.

PRECIO

nueve reales trimestre en toda España.

SUMARIO.—Informe leído á la Comision provincial de Monumentos, por V. Moreno.—De la libertad de imprenta, por R. Caamaño Marquina.—Revista de la prensa de Galicia, por la Redaccion.—Despues de la ausencia (poesia), por J. Cencillo.—Dolora (poesia), por M. Garcia Camba.—Cantares, por V. L. Carvajal.—Variedades.—Anuncio.

Deseosos de dar á conocer á nuestros lectores el resultado de las investigaciones hechas por la Comision de Monumentos de esta provincia acerca del descubrimiento de seis piedras de caracter arqueológico en el monte de Codesás, nos hemos dirigido al Sr. Moreno, miembro y Delegado de la Comision para este importante servicio, quien nos ha facilitado el siguiente informe, gustosísimo, segun nos manifiesta, de que sirva de algo su estudio para esta privilegiada tierra gallega, su pais adoptivo y patria de sus queridos hijos.

Nos complacemos en hacer publico nuestro testimonio de gratitud al Sr. Moreno, por la deferencia que ha mostrado para con nosotros y por el ardiente amor que profesa á nuestra querida patria.

INFORME

LEIDO Á LA COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS, POR SU SÓCIO ENCARGADO DEL EXÁMEN DE LAS PIEDRAS HALLADAS EN EL MONTE CODESÁS, DISTRITO MUNICIPAL DE MELON, PARTIDO DE RIBADAVIA.

Cumpliendo con el distinguido encargo que esta respetable Comision se dignó confiarme, por su acuerdo de diez y seis de Febrero último, me trasladé el nueve del actual, al pueblo de Melon, acompañado del muy apreciable Señor D. Juan Manuel Amor, del cuerpo de Bibliotecarios é ilustrado Paleógrafo, designado por esta misma Comision, asociándoseme allí, el Sr. D. Rafael Reguillo, profesor de medicina

y cirugía, aprovechadamente dedicado á los estudios arqueológicos y numismáticos; debiendo á los Señores Alcalde, Tenientes, Regidores y Secretario de aquel municipio, lo mismo que á sus sencillos habitantes, toda clase de consideraciones y buenos servicios, necesarios para el estudio y la exploracion, objeto de mi cometido.

A dos kilómetros del pueblo de Melon, que dá nombre á su municipio, correspondiente al Partido judicial de Ribadavia, en esta Provincia, y dentro de la parroquia de Quines, se halla situado el lugar de Codesás, sobre la carretera general de Madrid á Vigo.

En direccion E., subiendo un kilómetro próximamente desde dicho lugar, hay un monte al S., que á falta de otro nombre peculiar, se conoce con el de Codesás.

La cumbre de esta colina, segun los cálculos de Fontán, debe hallarse á unos mil seiscientos piés de altura sobre el nivel del mar; y dentro de su perímetro, se encuentran dos montículos, terreno de acareo, formados de tierra y piedras á la manera de los Galgals franceses; cada uno de doce á catorce metros de diámetro por tres ó cuatro de altura, sobre la periferia de su suelo: monte y montículos que sin cultivo producen la carqueixa, el tojo, brezo y aulága, con abundante cuarzo, de que el Sr. Reguillo y otros han estraído algunas preciosas cristalizaciones.

Constituye esta prominencia, una atalaya y magnífico mirador que domina un precioso panorama: se ven al E. las frondosas riberas del Miño y del Avia, formando en su alvéolo, esta misma montaña, una especie de Isla, con los dos riachuelos afluyentes, Feija y Cérves, nacidos al O. en el monte Faro de Avion, que se reunen al Miño en su extremo mas oriental: limita al N. con la altura de Penacoméira, con su cresta erizada de enormes masas graníticas,

y al S. con el hermoso Valle, ribera del mismo río de Oro, titulado Val de Home, á las últimas estrivaciones del Faro, que constituye una cuenca fructífera bordeada de pinos silvestres.

De este valle, revela la tradicion, oscura é imperfecta, la residencia de un magnate, gefe de Tribu, que en el período de nuestra reconquista batió y venció en descomunal batalla al ejército de un Califa, á quien dió muerte, apoderándose de un inmenso botin; del que no queda al parecer ningun vestigio, ni otro comprobante que la comun disposicion de aquellos indígenas á practicar escavaciones en busca de los restos de tan pingüe tesoro, y cuentos y consejas de algunos, á quienes suponen enriquecidos con hallazgos parciales de esa ideal fortuna.

La posicion topográfica de los montículos y su misma formacion de acarreo, es indudablemente precursora de alguna mámoa ó medorra, dólmen ó sepulcro druídico, que la historia refiere á la edad remotisima de la familia Celta ó Kúrnica.

Además; esta localidad, término de nuestra Provincia, limítrofe á mediodia con la de Pontevedra, se halla de lleno dentro del Convento bracarense, último de la Provincia citerior, que ocupaba una gran parte meridional del territorio que ahora es Galicia, y otra mayor y mas setentrional del que actualmente constituye el Reino de Portugal, cuya Ciudad Braga, ó Brácara augusta, fué capital de la antigua Gallæcia.

Convento cuyas regiones mas principales eran las de los Grobios ó Grabios, Tuy; los Hellenos, Pontevedra; los Límicos del monte Leboreiro, ó Limia, (*civitas limicorum*) y los Gallaicos primitivos ó sean los Orensanos.

Convento por donde bifurcaban las cuatro vias militares, segun el itinerario de Antonino, que se unian con las Lucense y Austurense poniendo en comunicacion Braga, Lugo y Astorga, para Zaragoza.

Convento que, como dejo expuesto, contiene la region límica; cuya laguna se presume encierra en sus entrañas la antigua Capital de los Amphilóchos, y fué el antiguo río Lethco de la fábula romana, que Décimo Junio Bruto vadeó con todo su ejército, para desengañarle de la supersticion del *eterno olvido*: Límicos Orensanos, de quienes refiere Valerio Maximo, que al aconsejarles la redencion de su esclavitud por el Oro, contestaron noblemente orgullosos «que habian heredado con el Oro el hierro de sus antecesores, para resistir y recobrar la libertad, contra un Capitan tan avaro y codicioso como Bruto.»

Aquí pues dentro de este Convento, donde existen tantas ruinas, vestigios arqueológicos

y sepulcros, sin salir del radio de la actual Provincia Orensana; mansiones de las vias, lápidas miliarias y votivas, que recopilan con esmero Florez, Cean-Bermudez como Murguía, Vicetto, y entre otros laboriosos académicos, ha dilucidado y enriquecido con nuevos ejemplares, nuestro compañero el Sr. Barros Sive-lo; no es extraño, que dadas las condiciones topográficas del monte Codesás, se hallase en él un monumento histórico, ó en otro caso algun nuevo sarcófago ó enterramiento, que aclarase la tradicion del Home del Valle, que se hizo dueño de la vida y de las riquezas del Califa.

Mas infortunadamente, del estudio que de consuno con mis respetables compañeros los nominados Sres. Amor y Reguillo, he practicado, sin perdonar medio ni tiempo, nada nuevo ni útil he conseguido adelantar sobre las primeras indagaciones denunciadas á esta Comision.

Allí están en efecto, en la cima del montículo mas al Sur, dentro de una escavacion semi-circular como de dos metros y á su Norte, las seis baldosas de dos metros de longitud por uno de ancho, que si bien irregulares, todas proyectan una elipse: están sin colocacion, pero se observa haber estado clavadas por su base describiendo un recinto cónico; y sobre su superficie mas plana, aunque no es codada, se hallan los caracteres ó digitaciones, pintadas hoy con gules ó rojo y sable ó negro, tal como aparecen en la adjunta copia; advirtiéndose desde luego que los colores, especialmente el negro, son muy recientes.

Allí están, pero fuera ya de su quicio; movidas violentamente por la codicia de los invasores, que han revuelto el montículo empleando largas horas de trabajo, bajo el estímulo de hallar un tesoro; sin que, por desgracia, la autoridad local se apercibiese de esta verdadera destruccion, hasta pasados ya cuatro meses del primitivo descubrimiento; y sin que haya sido posible averiguar, al menos con exactitud, la posicion y colocacion primitiva de las piedras: porque no hay elocuencia que persuada á los invasores de que, funestamente, contra estos atentados no hay sancion penal en nuestra legislacion vigente.

Se comprende sin dificultad que estas piedras debieron ser traídas de alguna distancia, puesto que allí no se hallan otras iguales ó parecidas, ni han podido extraerse del monte, cuyo suelo primitivo, descubierto por calicatas y zanjas prolongadas que hice practicar, es sábreo y piedra en formacion, blanda aunque compacta, como la pizarra roja.

He rebuscado dentro del desmonte el hallazgo de algunos comprobantes; y solo he

obtenido los tres pequeños trozos adjuntos de carbon vegetal, que parecen de muchos años, segun revela su estado de incipiente destruccion, y los dos fragmentos que tambien van calcados en el croquis, de pizarra dura con indicaciones de mineral de cobre, si bien escritos con un carácter simbólico, que no me es fácil descifrar.

Contienen las piedras los dibujos de las adjuntas copias, hechas á la vista y ratificados con sumo detenimiento, para poder responder, como respondo, de su exactitud; pero que no han podido fotografiarse ni calcarse, porque sus delineamientos y resaltos son débiles y no se prestan al calco, ni seria dable trasladarlos con éxito al crisol.

En mi humilde apreciacion, fuera muy aventurado atribuir estos dibujos á la obra del tiempo, á las aguas llovedizas ó á la intemperie; ni pueden creerse tampoco naturales debidos á la cuña, á la barra ó al instrumento que sirvió para extraerlas de su cantera; porque distan mucho sus perfiles de las escorzadas ó escamas que produce el arrancamiento, y que se ven perfectamente determinados en su cara esterna, menos suave y plana.

Es mas crítico suponer que esos rasgos son obra, aunque imperfecta, del origen de las artes plástica y epigráfica, por supuesto anterior á la influencia de la dominacion romana, muy antes del tiempo del Home del Val, vencedor del Califa mahometano; y acaso procedan de aquellas Tribus guerreras cantábricas, que en vano intentaron dominar los atrevidos piratas Cartagineses.

Por otra parte, es preciso reconocer que á estos caracteres, cifras, signos, símbolos ó letras, les falta enlace y combinacion, son semejantes entre sí y en cada una de las losas; de suerte que carecen de conexion para formar el relato de un asunto determinado.

No tienen analogia ni afinidad con las letras hebraicas ni griegas, con las árabes ni romanas, con las rúnicas de los antiguos escandinavos, ni con alguna de las diez y seis radicales del alfabeto euskaro ó vasconce, tan rico y tan original.

Podrán ser signos sintéticos, simbólicos ó geroglíficos; y acaso sustituyentes de la palabra, ó sean rasgos imperfectos de la escritura alfabética, si esta fué ya invencion de Tubal, nieto de Adán, como se atreve afirmarlo Ambrosio de Morales: mas es lo cierto, que no corresponden á los modelos de las inscripciones lapidarias ni á los trazos originarios que han recopilado nuestros paleógrafos, y que con mas amplitud que otros, lo ha hecho el laboriosísimo Palazie, de grata y respetable memoria.

Acaso tengan analogia con la escritura Sigeña, de Sherárd: tal vez sean grámmatas, retratos ó signos de los Dioses, ó hierográmmas ó letras de los Sacerdotes, ó gráficos aun mas originales; pero yo no poseo estos estudios; y en la duda, es mi deber hacer constar, que *ni puedo afirmar* que estas piedras constituyan un monumento, que á serlo mereceria gran estima arqueológica por su origen celtibérico, tal vez correspondiente á los caracteres perdidos y sin interpretacion actual, de los primitivos dialectos Egipto y Fenicio, *ni tampoco* que esas piedras sean nada para la ciencia; simples restos de las canteras explotadas para la construccion del Monasterio de Melon (desgraciadamente en ruinas): cuya arquitectura principal es del siglo trece, y por cierto, con ligereza suma descrito y con poca justicia censurado, por el Colaborador que tuviese en aquella localidad el Sr. Madoz, al organizar su diccionario geográfico.

Una y otra opinion serian por ahora muy aventuradas y asaz atrevidas en mi incompetencia, y así quiero hacerlo constar; porque deseo ser veraz y sincero en mis juicios. Lamento las exageraciones de muchos escritores arqueológicos, como admiro la severidad de otros, á cuyo imponderable celo y preclaro talento, tanto deben la historia y el arte en nuestro siglo; siendo mi deber dejar intacto el valor real de este descubrimiento, para esos genios, entre los cuales no plugo á la Providencia colocarme.

He iniciado el camino, que el tiempo y la inteligencia explotarán para bien de la Tradicion y de la paleografía de nuestra patria. Si no he realizado un bien, no creo haber ocasionado un mal; y la bondadosa deferencia con que me escucha la Comision, y la benignidad que me prometo de la sabiduria de la Academia, nuestra querida madre, bastarán á remunerar la recta intencion de mis breves y humildes exploraciones sobre la pintoresca colina del monte de Codesás.

VENANCIO MORENO.

Orense 28 de Abril de 1874.

DE LA LIBERTAD DE IMPRENTA

en sus relaciones con el desarrollo literario.

I.

La libertad de la imprenta es el clamor unánime de los hombres entendidos, de aquellos al menos que procuran hacer al pueblo más ilustrado y feliz, borrando hasta los últimos restos de su antigua servidumbre. Por desgracia la cues-

tion no tarda en colocarse sobre el terreno del espíritu de partido. En vez de estudiarla con sangre fría, de pesar maduramente su pro y su contra, cada cual consulta sus simpatías y sus intereses, mucho mas que su razon; la pasion se mezcla en la contienda, y acaba por establecer en medio de ella dos campos enemigos, llevando el uno por bandera la licencia, el otro la censura. Entre estos dos medios extremos se ha intentado transijir no pocas veces; pero los legisladores mas hábiles se cansan en balde, logrando unicamente treguas de corta duracion, seguidas del triunfo de uno ú otro de los dos adversarios.

No tenemos la loca ambicion de resolver este problema, dado que sentimos una repugnancia igual hácia la censura y la licencia, que nos parecen ambas adecuadas unicamente para engendrar abusos monstruosos. Nos proponemos tan solo examinar aquí cual es la influencia que la mayor ó menor libertad de imprenta puede ejercer sobre el desenvolvimiento literario, es decir, sobre la marcha y las tendencias del espíritu humano en el conjunto de su vuelo intelectual y moral.

No podremos sin duda tocar mas que de paso esta importante cuestion; pero nos ha parecido que aun superficialmente tratada, presentaría un vivo interés. Reinan por lo general ideas bastante falsas sobre este punto; la libertad de imprenta, convertida en divisa de una bandera, cuenta partidarios y enemigos igualmente exaltados, que no la miran unos y otros sinó por un solo lado. No será, pues, acaso inútil que presentemos bajo su verdadero aspecto el papel que ha desempeñado y desempeña en la marcha del progreso social.

II.

Para ser duradero y fecundo, el progreso necesita organizarse y regularizarse; es indispensable moderar su marcha, ligarle en cierta manera si se buscan obras notables y duraderas. La libertad sin orden degenera en licencia, y este no podría existir sin la regla que implica necesariamente una autoridad á la cual hay que someterse. Es esta, sin duda, una de esas verdades triviales que parecen no necesitar pruebas, hasta tal punto son evidentes, y, sin embargo, se las olvida sin cesar, y se lanza al momento la acusacion de tiranía sobre todo el que trata de poner freno á los estravios del pensamiento ó á las extravagancias de la imaginacion. La historia nos muestra, á pesar de todo, que las épocas en que el entendimiento humano sacó á luz sus mas bellos monumentos, son precisamente aquellas en que tuvo que luchar, ya contra el despotismo de un poder absoluto, ya contra la intolerancia no menos desapiadada que arrastran en su séquito las disensiones civiles. La lucha desar-

rolla su energía; la presencia del enemigo le enseña á disciplinar sus fuerzas, y hasta el mismo yugo que procura sacudir le es favorable, porque mantiene reunidas en una sola haz las tendencias individuales que la libertad deja por el contrario dispersarse en todos sentidos.

Desde que el hombre no reconoce ningun principio superior á la razon, se persuade pronto de que puede á su antojo cambiar la faz del mundo, y seducido por el orgullo abandona los senderos abiertos al desarrollo natural de su inteligencia para lanzarse en seguimiento de absurdas quimeras. Seguramente si no dependiese mas que de su voluntad el realizar en la esfera práctica los ensueños brillantes inventados por su imaginacion, fuera en él locura y acaso crimen, sacrificar esa útil empresa á la vanagloria que pueden procurarle sus triunfos en las artes y en la literatura. Aliviar los infortunios de la humanidad; labrar su dicha; asegurar el bienestar de todos, es sin duda un objeto mas noble que el de satisfacer los placeres intelectuales de la clase, siempre menos numerosa, de los talentos cultivados. Pero en eso precisamente se funda la ilusion principal de los factores de sistemas. El hombre no puede disponer á su antojo de los elementos de la naturaleza. Debe aceptarlos tales como son. Aspira en vano al papel de creador. Todos sus esfuerzos se estrellan por el contrario ante el misterio de su propia existencia que es siempre para él un problema insoluble. Una perseverante observacion le há llevado al descubrimiento de algunas de las leyes que rijen al mundo fisico, y es esta una autoridad á la que no intenta sustraerse. Por el mismo procedimiento llega en el dominio moral á resultados semejantes. Aun cuando niega la autoridad de ciertos principios eternos que dominan la organizacion social, no puede evadirse de su accion. Cada vez que rehusa someterse á ella, que pretende hacer que prevalezca su voluntad, causa una perturbacion en el orden universal y pone obstáculos á la marcha del humano desarrollo.

Así es como el exceso de tiranía y el exceso de libertad son igualmente contrarios á la verdadera civilizacion. Uno y otro de esos dos extremos quebrantan la ley moral que mantiene la armonia entre la diversidad de las tendencias individuales y la unidad del fin hácia el cual deben estas converjer. Cuando el hombre se revela contra esta ley falta á su destino, y cual navegante sin brújula, hecho juguete del viento de las falsas doctrinas, vá pronto á estrellarse en los escollos que llenan su camino.

RAFAEL CAAMAÑO MARQUINA.

Se continuará.

REVISTA DE LA PRENSA DE GALICIA.

Nuestro apreciable colega *El Deber* de Pontevedra, ha manifestado que está en un todo conforme con los periódicos que creen necesario para el bien de las provincias gallegas, declarar la caducidad de las concesiones otorgadas á las Empresas de sus ferro-carriles. Ya no es solo el clamor unánime de la prensa de Galicia el que pide con insistencia la caducidad, fundándose en poderosas y justísimas razones; la Diputación provincial de la Coruña, eleva con igual objeto una Exposición al Sr. Ministro de Fomento, Exposición que reproduce con beneplácito la mayoría de los periódicos gallegos, Exposición que insertamos en las columnas de nuestro Semanario, no solo porque revela un levantado patriotismo y un profundo amor á Galicia, sino también porque creemos del mayor interés su publicidad. Dice así.

«*Excmo. Señor Ministro de Fomento.*

EXCMO. SEÑOR:—La Diputación provincial de la Coruña faltaria al primero de sus deberes si nó deliberase acerca del estado de las obras del ferro-carril que ha de poner en comunicacion los pueblos y comarcas de Galicia con la capital de la Nación y los países más importantes del mundo civilizado.

Mientras que las provincias gallegas, concluida su via férrea, no se comuniquen con el continente europeo, de la manera que lo demandan la actividad del comercio, el porvenir de las artes y de la industria y el desarrollo de la agricultura, vano será que su suelo rico y privilegiado, su clima suave y benéfico y sus cómodos y seguros puertos en el Océano, brinden con toda clase de dones, pues separadas del concierto universal, solo dará por resultado tanta inapreciada riqueza, la despoblacion de los campos, la desventura de sus hijos y el completo estancamiento de toda mejora y progreso.

Galicia, sin embargo, que asocia su felicidad á la construccion del ferro-carril, ha visto que el fervido entusiasmo reflejado en todos los semblantes al anuncio de la subasta, se trocó en frialdad y desconfianza al realizarse tan ansiado acontecimiento, y si bien este cambio pareciese en un principio inesplicable, lo han justificado tristemente los diez años corridos entre amargas decepciones y funestos desengaños.

Nunca desde entónces, ni en la opinion, ni en la prensa, fué popular el pensamiento de que la concesion se prorogase, y si alguien alzó generosamente su voz en contra de esa justa tendencia de la opinion, corrió el peligro de que sus nobles propósitos fuesen mal comprendidos y se le creyese hostil á los intereses del país.

Las prevenciones de éste, eran por desgracia,

bien justificadas, y los que confiaron en las promesas alhagüenas de la Empresa constructora, han tenido que confesar los errores y la fascinacion de que habian sido victimas.

Así, hoy, uno solo es el deseo, una sola la aspiracion de toda Galicia: la caducidad si la Empresa falta, una vez mas, á sus compromisos.

Prolijo seria examinar las causas que arraigaron el sentimiento del país.

Tratada la propiedad con menosprecio de su verdadero valor, mas atentos los concesionarios á paralizar la accion administrativa que á seguir sus benéficos impulsos; subordinada la variacion introducida en el trazado oficial antes á la economía de la construccion que á las necesidades de los centros productores; convertido en instrumento de favor lo que era motivo de universal reprobacion; impuestas enormes contribuciones para pago de obras no bien construidas, seguidamente abandonadas y entregadas á la destruccion, ni una de aquellas prudentes reflexiones que inducen á sobrellevar las cargas y á soportar los sacrificios, se ofreció á la imaginacion de los pueblos para disculpar á la Empresa.

Hemos llegado al momento en que cumple apreciar en toda su integridad tan lamentable y extraordinaria situacion.

Señalado el dia 30 de Junio próximo para abrir á la explotacion el trayecto de esta capital á Sárria, en ese dia, sinó antes, toca resolver si procede ó no la declaracion de la caducidad.

La Diputación no se ocupará en demostrar que el compromiso de la Empresa no pueda ser cumplimentado el 30 de Junio del presente año, ni el del venidero de 1873, pues no obliga siquiera la duda de que el Gobierno lo ignore, como claramente se lo habrán advertido los Ingenieros destinados á cada linea, tan pronto como el decreto de 13 de Marzo determinó todo lo que debia ser ejecutado antes de la entrega á la explotacion.

La ley de 18 de Octubre de 1869, declarando improrogable el plazo concedido para la terminacion de las obras; la votacion habida en las últimas Córtes, que el citado decreto quiso legalizar, y en la que se acordó aplicar la caducidad si en cualquiera de los periodos que señaló, como el citado de 30 de Junio, no estuviesen habilitados para la explotacion los trozos respectivos, y la circunstancia de haber sido suscrita la mocion de las Córtes por personas mas afectas, quizá, á los intereses de la Empresa que á los del país, evitan toda discusion, y que haya necesidad de aducir razones para demostrar cuán recta y cuán ineludible es la declaracion de la caducidad.

Otra cosa seria si la Empresa hubiese dado mejor empleo á los auxilios votados en 1869, si fuesen invertidos esclusivamente en pagar á los destagistas que ejecutaban las obras con la rebaja del 10, del 20 y del 30 por ciento del valor del

presupuesto; si la Empresa no tuviese otorgado un contrato con uno de sus socios por el cual se obligó á pagar aquellas con el aumento del 40 por ciento de la cifra presupuestada, ni las obras habrían estado en el atraso en que se encuentran, ni la administración del camino sería tan oscura ni tan ocasionada á perturbaciones como las que más y más cada día son de temer.

Así pues, el deseo mas ardiente de los habitantes de esta provincia, es que con igual derecho que la Empresa haría valer la concesion, si se declarase la caducidad, no habiendo méritos para ello, con el mismo se le niegue toda próroga, existiendo como existen motivos sobrados que justifican esta determinación, no solo porque los derechos y obligaciones de las partes contratantes son recíprocos, sino tambien porque en el exacto y leal cumplimiento del contrato descansa la imposición de las cuantiosas contribuciones que está pagando el país con una puntualidad desconocida en otras provincias.

La Diputación no encuentra en este asunto solución mas ventajosa.

El estado publicado en la Gaceta de 9 del corriente, acredita que los recursos de la subvención están agotados, pues falta muy poco por entregar; y por tanto, Galicia sabe, lo que ya estaba en su ánimo, que si ha de tener ferro-carril, ha de ser haciéndolo de su cuenta; mas para que esto no la aniquile, necesita evidentemente salvar el resto de subvención no entregada, librarse de un aumento gracioso con que de un modo inconcebible gravó la Empresa la construcción, aprovecharse del beneficio que ofrecen los destagistas.

De todo no obstante se vería privada, si no se aplicase con firmeza la ley de la caducidad.

Este Cuerpo provincial, convencido de que es preciso, de que es justo, de que es sin duda altamente beneficioso promoverla,

Suplica á V. E. se sirva atender estas consideraciones y declarar la caducidad de las concesiones de que dispone la Empresa del Noroeste, tan prouto conste que el 30 de Junio del corriente año no puede entregar ó no ha entregado á la explotación el trayecto desde esta capital á Sárria. Galicia acogerá esta resolución con la gratitud que los pueblos manifiestan á los Gobiernos que velan por el fomento de sus intereses y con la satisfacción de haber conjurado los males de la ruina y completo aislamiento del país en el movimiento progresivo de la sociedad presente.

Coruña 20 de Abril de 1874.—El presidente de la Diputación, Benito Maristany.—P. A. de la D., El Secretario, Vicente Cid Osorio.»

Ahora bien: en vista de estas dolorosísimas consideraciones ¿qué Corporación provincial ó municipal de Galicia, inspirándose en sus sagrados deberes, no imitará la noble y patriótica conducta de la Diputación de la Coruña? Ha lle-

gado la suprema hora, el pueblo gallego, modelo de patriotismo y de valor, no podrá consentir por mas tiempo la usurpación de las Empresas de sus ferro-carriles; es preciso luchar y luchar para vencer: nos hallamos en una situación extrema, en un período de vida ó muerte, de salvación ó de ruina; es indispensable pues que contrarestemos las desdichadas influencias con que cuentan las Empresas. Un pueblo que acude al Gobierno de la nación en demanda de justicia cuando le asisten los mas sagrados derechos no puede ser desoido. Gallegos, es necesario que despertemos del letargo que nos sumerge en la mas desastrosa ruina, es indispensable que unamos nuestras fuerzas para derrotar enérgicamente á nuestros explotadores; con celo y actividad podemos conseguirlo, luchemos pues para dar un día de gloria y de prosperidad á nuestra desgraciada pátria.

LA REDACCION.

DESPUES DE LA AUSENCIA.

A. C.***

Por fin, mi dulce bien, vuelvo á tu lado,
Donde mi amante frenesí me lanza;
Pues la paz porque el alma ha suspirado
Solo tu amor á realizar alcanza.

El tiempo que de tí me he hallado ausente,
Siempre tu imágen tuve en la memoria;
Y fuiste en mi dolor faro luciente
Que me hizo ver el cielo de mi gloria.

Siempre que tras los montes se ocultaba
La luz del sol, cuando espirante brilla,
Mi pecho su latir apresuraba
Suspirando con pura fé sencilla.

Y en alas de la brisa halagadora,
Que el éter cruza en caprichoso giro,
El alma, en su ilusión encantadora,
Te enviaba de amor tierno suspiro.

Cada vez que pensaba en tu hermosura,
Me arrebatava en entusiasmo ardiente;
Y al recordar tu cándida dulzura
Vivo placer enardeció mi mente!

Que es tu recuerdo rutilante estrella
Que al templo del placer conduce al alma;
Y el encanto que mágica destella
Al pecho infunde placentera calma.

Evocando recuerdos de otros días,
En que á tu lado hallé paz deleitosa,
Olvidaba las fieras agonías

Que el mundo ofrece en ilusion de rosa.

Y tanto mi pasion me subyugaba,
Que olvidarte no pude ni un instante:
Siempre en tu imágen la ventura hallaba
Que el corazon buscaba delirante.

Y ¿cómo he de olvidar tu imágen pura,
Si eres la diosa que idolatro ciego?
Si tu mirar, que lánguido fulgura,
De mi fiel corazon aumenta el fuego!

¿Cómo olvidarte, bella Carolina,
Si eres el dulce imán de mi albedrio,
Y el astro esplendoroso que ilumina
La oscuridad de mi pesar sombrío?

Nunca, nunca podré, mujer hermosa,
Olvidar tus encantos seductores,
Porque mi vida has hecho venturosa
Con tus puros y célicos amores!

Hoy vuelvo á tí, radiante de alegría,
Ansioso de aspirar tu aliento blando,
Fragante aroma que, al nacer el dia,
En las flores va el aura despertando.

¿Te acuerdas, dí, de las risueñas horas
Que ví pasar, en éxtasis sublime,
Bebiendo en tus pupilas seductoras
La dulce dicha que el amor imprime?

¿No recuerdas que, en grato arrobamiento,
Protestas mil me hiciste de ternura,
Vibrando con amante sentimiento
Tu dulcísima voz sonora y pura?

Yo eternamente tan dichosos dias
Guardaré con afan en la memoria:
No nubles tú mis dulces alegrías
Dándole á la inconstancia cruel victoria.

Pues si ordenase el tiempo en ti mudanza,
Y mi profundo amor dás al olvido,
Deshojada la flor de mi esperanza,
Quedará el corazon de muerte herido!

JESUS CENCILLO.

Enero de 1874.

DOLORA.

Cuando en mi mente la ilusion primera
Brotó lozana, el pecho me latia.
Soñé amores; soñé ventura y gloria;
Soñé la dicha.

Hoy de mis ojos la ilusoria venda
Rota cayó: los desengaños miro,

Amor, gloria, ventura, ¡ay! ilusiones
Bellas.... ¡han sido!!.....

Quitad al prado su verdor y galas,
Quitad al ave su canoro canto.
Quitad al hombre su ilusion, y queda
El mundo un páramo.

Así mi corazon en noche oscura
Camina errante sin saber adonde.
Me falta luz, un algo misterioso
¡Me faltan ilusiones!!

MIGUEL GARCIA CAMBA.

Celanova, Mayo, 1874.

CANTARES.

Chorando viñen ó mundo,
Con vágoas eu me criei,
Estou vivindo entre vágoas,
¡Non sei como morrerei!

Os arroyos van pra'os rios
Os rios vanse pra'ó mar,
¡Os pensamentos dos homes
Sabe ó ceo pra'onde irán.

Cando estou pensando solo
Nos anos que foron, vexo
Qu'e inda ben non son un xóven
Xa vou bulindo pra vello.

Virtud, saber é nobreza
Fan das almas un'has xoyas
Muy cobizadas na terra
Pois oxe atópanse poucas.

VALENTIN L. CARVAJAL.

VARIEDADES.

El día 13 de Junio de 1866, llegó á Galicia la feliz nueva del bombardeo del Callao por la flota de la Almirante Mendez Nuñez, hijo de este pais. El 13 de Junio del corriente año es el 8.º aniversario de este glorioso acontecimiento.

La Redaccion del HERALDO GALLEGO, amante de las glorias pátrias y celosa por su propagacion, acordó publicar en vez del número correspondiente al 11 de Junio, una *Corona Poética* dedicada á la inmortal memoria del Ilustre Marino gallego D. Casto Mendez Nuñez.

Se hace un patriótico llamamiento á todos los poetas de Galicia, á fin de que contribuyan con sus composiciones á enaltecer el recuerdo glorioso del héroe vencedor del Callao, uno de nuestros mas esclarecidos compatriotas.

Las composiciones dedicadas á este objeto se recibirán en esta Redaccion hasta el 30 del corriente.

Hemos recibido un ejemplar de los *Versos de Teodosio Vesteiro Torres*.

Suspendemos por hoy todo elogio de esta obra de la cual nos ocuparemos en el número próximo; nos limitamos á decir que forma un elegante tomo de 136 páginas en 8 ° prolongado, y que se vende en esta Capital al precio de 8 reales, en la Imprenta de este Semanario.

En el amberso de la cubierta de esta obra leemos que se halla en prensa y en breve verá la luz pública el primer tomo de la *Galeria de Gallegos Ilustres* escrita por el Sr. Vesteiro.

Nadie podrá dudar de la trascendencia é importancia de esta publicacion, pues viene á recordar y enaltecer los gloriosos hechos de nuestros antepasados. No encontramos palabras para encarecer á nuestros paisanos á fin de que presten su decidido apoyo á esta interesante publicacion.

Se ha autorizado al Ayuntamiento de Orense para que lleve á cabo su proyecto de ebastecimiento de aguas á la poblacion, derivándolas del rio Loña.

Nuestro distinguido compatriota el Sr. Romero Ortiz, ha sido agraciado con la gran cruz de Nuestra Señora de la Concepcion de Villaviciosa que le ha concedido el rey de Portugal por sus trabajos literarios relacionados con aquel pais.

En el próximo número, comenzaremos la publicacion de la segunda parte de la bellísima leyenda *El Maestre de Santiago*.

Como una muestra del desco de instruirse que tienen todas las clases, puede citarse el ejemplo de *El Bazar*, que, á pesar de las preocupaciones del pais, ha reunido en menos de

dos meses mas de 4.000 suscritores solo en la Península. El núm. 10 de tan lindo semanario publica los artículos y grabados siguientes:

TEXTO: El Dos de Mayo, por Daniel Garcia. —Crónica de *El Bazar*. —Los grabados CELEBRIDADES CONTEMPORÁNEAS: Campoamor, por Julio Nombela. —*La fé del amor*, novela por Fernandez y Gonzalez. —*La comedia de la vida*, por Juan de Luz. —*Morir de amor*, por Augusto Anguita. —*Los Teatros*, por Viñas y Deza. —Sainete. —Solucion del Salto de Caballo, problema núm. 1. —Fuga de vocales y de consonantes.

GRABADOS: Daoiz y Velarde. —Proyecto de un pedestal para las estatuas de Daoiz y Velarde. —CELEBRIDADES CONTEMPORÁNEAS: Campoamor. —Casa municipal y palacio en San Francisco de California. —Tipos de Avila, aldeanos que van á la feria. —Lecciones de geometria por Ortego: ocho viñetas. —Geroglífico

Leemos en *La Prensa*:

«La compañía de los ferro-carriles del Noroeste de España, ó, lo que es igual, los Señores A. Miranda é hijo y D. José Ruiz de Quevedo, han recibido en los días 19 y 21 de Abril, carpetas de obligaciones del Estado por valor de 23.800.000 y pico de reales.

Cuando se lea esto en las provincias de Galicia y Asturias, adivinamos perfectamente el efecto que producirá. Por desdicha están ya acostumbradas á ver que el Estado paga religiosamente y que la susodicha compañía no adelanta sus trabajos.

¡Afortunada compañía! Cobra por hacer lo que no hace, por un trabajo que no lleva á cabo. Y dice la Biblia: «Comerás el pan con el sudor de tu rostro.»

¡Cómo se habrá reido del autor del Génesis la compañía del Noroeste, que debe llamarse de Indias!»

En esto último se equivoca nuestro apreciable cólega, debe llamarse *Empresa de la Explotacion gallega*.

IMPRESA DE EL HERALDO

A CARGO DE

ANTONIO ACEVEDO PRIETO.

En esta Imprenta, establecida en la Plaza Mayor de esta Ciudad, con entrada por la calle de Arcedianos, número 1.º, se hace toda clase de impresiones con la mayor prontitud, limpieza y una ventajosa economía.